



Mitma adjudica un contrato para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación de carreteras del Estado en Huesca

- El presupuesto es de 14,1 millones de euros.
- Contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido el Mitma.
- Cabe señalar que 10 mujeres prestan servicio en este contrato de conservación, casi el 20% de la plantilla, abarcando todos los segmentos del contrato, desde la subdirectora de sector a varias agentes de conservación.

Madrid, 8 de marzo de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha adjudicado un contrato de servicios para la ejecución de diversas operaciones de conservación y explotación en carreteras del Estado en un sector de Huesca, con un presupuesto de 14,1 millones de euros.

El sector de carreteras afectado es el nº2, que incluye las carreteras N-330 y RN-134 (Francia) en el tramo del túnel de Somport, el túnel carretero más largo de España, y sus accesos.

Este contrato se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma y permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El objeto del contrato contribuye a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.

Cabe señalar que 10 mujeres prestan servicio en este contrato de conservación, casi el 20% de la plantilla, abarcando todos los segmentos del contrato, desde la subdirectora de sector a varias agentes de conservación.



Características Técnicas

Los contratos de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado tienen el objetivo de realizar los trabajos de servicios de comunicaciones, servicios de vigilancia, atención a accidentes, mantenimiento de los elementos de la carretera, mantenimiento sistemático de las instalaciones de suministro de energía eléctrica, alumbrado, señalización variable y semaforización.

Además, se incluyen las labores de establecimiento de inventarios y reconocimientos de estado, agenda de información de estado y funcionamiento de la carretera, programación, coordinación, seguimiento e información de la ejecución de los trabajos, actuaciones de apoyo a la explotación, estudios de accidentalidad e informes de seguridad vial.

Asimismo, se realizarán los trabajos de desbroce, fresados y reposición del firme, limpieza de cunetas y, en general, todas las labores de conservación ordinaria de las vías a su cargo.